

Carmen Calvo se refirió a las mujeres que tuvieron que renunciar a ser españolas: “Volverán a serlo, este país se lo debe”

El Gobierno se compromete a dar la nacionalidad en los dos supuestos que afectan a más descendientes

La vicepresidenta primera del Gobierno, Carmen Calvo, se comprometió a dar la nacionalidad a los descendientes de las mujeres a las que se les quitó por casarse en el extranjero y los hijos que eran mayores de edad cuando sus padres

accedieron a la nacionalidad por la Ley de Memoria Histórica, creando una discriminación en el seno de las familias.

En su respuesta en el Senado a la pregunta de la senadora Sara Vilà, de En Común Podem, sobre

la necesidad de ampliar los supuestos de la nacionalidad recogidos en el anteproyecto de Ley de Memoria Histórica, Carmen recordó que “la dictadura dejó a muchos compatriotas como apátridas, les robó su nacionalidad, la hicieron desapare-

cer y, en este momento, todavía tenemos deudas pendientes”, que este proyecto pretende resolver.

La vicepresidenta recordó que hubo mujeres “que por razones legales y de sexismo” tuvieron que renunciar a la nacionalidad en el

momento de casarse en el extranjero y que por eso sus descendientes no pueden ser españoles. “Volverán a serlo, este país se lo debe, es una restitución del honor y de la dignidad de ser españoles”.

Pág. 19

SUMARIO

8 Belén Casal, Antía Torrado y Raúl Barrantes hablan de las becas BEME

18 El III Plan de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior priorizará el retorno

21 Entrevista al cónsul general de España en Los Ángeles

22 Fernando García, nuevo presidente de ‘La Española’



Miranda, reunido con los representantes de los gallegos en Venezuela. GM

Emigración aumenta un 50% las ayudas

Miranda analiza con entidades en el exterior los problemas que conlleva la actual situación

El secretario xeral de Emigración, Antonio Rodríguez Miranda, sigue con su ronda de contactos con las entidades en el exterior, con las que analiza los problemas que conlleva la actual situación de

pandemia. Miranda mantuvo en los últimos días reuniones con gallegos de Venezuela, Suiza y Uruguay y recordó que Emigración aumenta un 50% las ayudas.

Págs. 4 y 5

Solicita celebrar los plenos pendientes

La Comisión Permanente del CGCEE constituye un grupo de trabajo sobre nacionalidad

En su reunión del pasado 15 de octubre, la Comisión Permanente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE), que contó con la participación del director general de Migraciones, Santiago Yerga, y del subdirector general de Migraciones, José Julio Rodríguez, constituyó un grupo de trabajo para determinar el posicionamiento de esta Comisión respecto al acceso a

la nacionalidad recogido en el proyecto de Ley de Memoria Democrática y enviarlo al Gobierno y a las instancias que se consideren convenientes.

La Comisión Permanente también analizó las posibilidades para celebrar los Plenos de 2019 y 2020 del CGCEE y recordaron que hay un mandato legal para que se celebren una vez al año.

Pág. 19

El Congreso pide al Gobierno una iniciativa para eliminar el voto rogado en cuatro meses

La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso aprobó una Proposición No de Ley (PNL) en la que se pide al Gobierno que elimine el sistema de voto rogado para los residentes en el exterior en un plazo no superior a los cuatro meses. La proposición, que contó con el voto

favorable de todos los partidos excepto Vox, que se abstuvo, fue presentado por Junts. Junts y Ciudadanos querían que se incluyese la implantación del voto electrónico pero esta propuesta ha provocado reticencias de los otros partidos.

Pág. 20

Nuestras direcciones en internet

www.cronicasde laemigracion.com

galiciaenelmundo.com

canariasenelmundo.com

cantabriaenelmundo.com

balearsenelmundo.com

asturiasenelmundo.com

castillayleonelmundo.com

madridenelmundo.com